

Santiago, abril 03 de 2014

Señores
Superintendencia
de Valores y Seguros
Presente

GG – 007

CTI S.A.
Reg. de Valores 1109
Ref. Comunica Hecho Esencial

Muy señores nuestros:

En conformidad a lo dispuesto en los Arts. 9° y 10° de la Ley N° 18.045, sobre Mercado de Valores, y en razón de estimar que lo referido a continuación es esencial respecto de la Sociedad y de sus valores de oferta pública, mediante la presente, comunicamos a ustedes que, en sesión celebrada con fecha 02 de abril en curso, el Directorio acordó citar a Junta Ordinaria de Accionistas, a celebrarse el día 25 de abril de 2014, a las 12:00 horas, en las oficinas de la Sociedad ubicadas en calle Isidora Goyenechea N° 3365, piso 6, Las Condes, con el objeto de tratar las siguientes materias:

- 1) Pronunciarse sobre la Memoria, Estados Financieros Consolidados e Informe de los Auditores Externos correspondientes al Ejercicio 2013.
- 2) Distribución de la utilidad del ejercicio y reparto de Dividendo N° 1 Definitivo Mínimo Obligatorio.
- 3) Informe sobre Política de Dividendos.
- 4) Elección del Directorio.
- 5) Información sobre las operaciones relacionadas de la Sociedad a que se refiere el Título XVI de la Ley N° 18.046.



- 6) Informe sobre gastos del Directorio durante el año 2013.
- 7) Fijación de la remuneración del Directorio hasta la próxima Junta Ordinaria de Accionistas.
- 8) Designación de Auditores Externos para Ejercicio 2014.
- 9) Otras materias de interés social de competencia de la Junta.

De conformidad con el inciso segundo del Artículo 59 de la Ley sobre Sociedades Anónimas, copia íntegra de los documentos que fundamentan la adopción de las opciones a ser sometidas a votación en la junta, podrán ser solicitados por los señores accionistas a la Gerencia General de CTI S.A., calle Alberto Llona 777, Maipú, sin perjuicio que se encontrarán disponibles en el sitio web institucional: www.cti.cl

Los avisos de citación a la asamblea antes indicada serán publicados en el diario La Segunda los días 9, 11 y 15 de abril de 2014.

Tendrán derecho a participar en la Junta citada precedentemente los titulares de acciones inscritas en el Registro de Accionistas a la medianoche del quinto día hábil de anticipación a la fecha de celebración de la junta que se convoca.

La calificación de poderes, si procede, se efectuará el mismo día en que se celebren la asamblea antes dicha, y hasta el momento mismo de su iniciación.

Asimismo, comunicamos a ustedes que en la citada sesión, el Directorio acordó proponer a la referida asamblea de accionistas, el reparto del Dividendo N° 1 Definitivo Mínimo Obligatorio ascendente a \$ 3,584 por acción, con cargo al resultado del Ejercicio 2013.

Siendo el número de acciones emitidas por la Sociedad con derecho a Dividendo de 296.633.147, asciende el presente reparto a la suma total de \$ 1.063.146.000.

De aprobarse el presente reparto, éste se pagará con fecha 07 de mayo de 2014, teniendo derecho a él quienes figuren inscritos en el Registro respectivo al día 30 de abril de 2014.

El presente reparto se pagará mediante cheque nominativo girado a la orden del accionista, en las oficinas del Depósito Central de Valores, ubicada en calle Paseo Huérfanos N° 770, piso 22, Santiago, cuyo horario habitual de atención es de 9:00 a 17:00 horas.

A aquellos accionistas que lo hayan solicitado o así lo soliciten, se les enviará su cheque por correo al domicilio registrado en la Sociedad, o bien se les depositará en cuenta corriente bancaria o de ahorro por ellos informada.

Oportunamente, enviaremos a ustedes el Anexo N° I de la Circular SVS N° 660, e informaremos a los accionistas la calificación tributaria del presente Dividendo.

El aviso a que se refiere el Art. 10 del Reglamento de Sociedades Anónimas, será publicado en el diario La Segunda el día 15 de abril de 2014.

Sin otro particular, saludamos atentamente a ustedes,



MARIO OPORTUS M.
Gerente General